TFJA
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

# Detalle Tesis

Materia: REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Clave: **IX-J-SS-7**
Rubro: **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 41, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. NO NECESITA RESOLVERSE POR EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA AUTORIDAD QUE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.-**

En términos del numeral 41, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, es competente para resolver los recursos de reconsideración interpuestos en contra de las resoluciones emitidas por la Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios, su Titular; sin que exista disposición legal conforme a la cual el recurso deba de ser resuelto necesariamente por el superior jerárquico de la autoridad que emite la resolución que se recurre, pues los pronunciamientos que resuelven los recursos son actos de naturaleza administrativa, en los que el órgano que los tramita y los resuelve no realiza una verdadera función jurisdiccional, al no haber controversia entre el particular que lo hace valer y el órgano de la administración pública; esto es, se trata de un mero control interno de legalidad de los actos de dicha administración, que no necesita ser dilucidado por un órgano imparcial e independiente del que emite el acto. Así, al interponerse el recurso por el particular afectado por un acto administrativo lo que se busca es una colaboración del gobernado para lograr eficiencia administrativa; por lo que, en todo caso, el recurso administrativo constituye un medio de control en la administración, cuya autoridad facultada para resolverlo es aquella que tiene competencia para ello en términos de la normativa aplicable y, que no necesariamente debe ser el superior jerárquico de la autoridad que emitió la resolución que se recurre.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/7/2022)

PRECEDENTES:

VIII-P-SS-545
Juicio Contencioso Administrativo Núm. 19997/19-17-03-5/392/20-PL-09-04.- Resuelto por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión

realizada a distancia el 3 de marzo de 2021, por mayoría de 10 votos a favor y 1 voto en contra.- Magistrado Ponente: Alfredo Salgado Loyo.- Secretaria: Lic. Sofía Azucena de Jesús Romero Ixta.
(Tesis aprobada en sesión a distancia de 3 de marzo de 2021)
R.T.F.J.A. Octava Época. Año VI. No. 52. Marzo 2021. p. 120

VIII-P-SS-577
Juicio Contencioso Administrativo Núm. 25411/19-17-05-2/856/20-PL-03-04.- Resuelto por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión realizada a distancia el 26 de mayo de 2021, por unanimidad de 10 votos a favor.- Magistrado Ponente: Guillermo Valls Esponda.- Secretaria: Lic. Hortensia García Salgado.
(Tesis aprobada en sesión a distancia de 26 de mayo de 2021)
R.T.F.J.A. Octava Época. Año VI. No. 55. Junio 2021. p. 194

VIII-P-SS-623
Juicio Contencioso Administrativo Núm. 21887/19-17-08-2/154/21-PL-03-04.- Resuelto por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 6 de octubre de 2021, por mayoría de 10 votos a favor y 1 voto con los puntos resolutivos.- Magistrado Ponente: Guillermo Valls Esponda.- Secretaria: Lic. Abigail Calderón Rojas.
(Tesis aprobada en sesión de 6 de octubre de 2021)
R.T.F.J.A. Octava Época. Año VI. No. 61. Diciembre 2021. p. 126

Así lo acordó el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por unanimidad de votos, en sesión ordinaria celebrada a distancia el dos de febrero de dos mil veintidós, ordenándose su publicación en la Revista de este Órgano Jurisdiccional.- Firman el Magistrado Rafael Anzures Uribe, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Licenciada Ana María Reyna Ángel, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.A. Novena Época. Año I. No. 3. Marzo 2022. p. 7

Tesis publicada en la Revista de este Tribunal el lunes 4 de abril de 2022 a las 14:22 horas.